

QUITO, 10 DE JUNIO DE 1993



QUEDA ANULADO

Se anula el Título Nro. 7963 del Banco La Previsora por 1000 acciones ordinarias de \$/ 100 cto. Nos. 32593971 - 32594970 por \$/ 100.000. Título otorgado a favor de PICO ZURITA HUMBERTO ANIBAL -422



AVISO AL PÚBLICO

Por haberse extraviado el Título Nro. 3391, correspondiente al CERTIFICADO DE DEPÓSITO N° 605 emitido por ALMACENERA DEL AGRO S.A. "ALMACRO", queda anulado. -211



QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Amazonas el cheque Nro. 332285 de la cuenta corriente Nro. 03-06227-0 por \$/ 230.000,00 por \$/ 330-3 por \$/ 230.000,00 por \$/ -297

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Amazonas el cheque Nro. 543631 de la cuenta corriente Nro. 03-06227-0 por \$/ 160.520,00 / y 543632 por \$/ -178

300.000,00 por pérdida. -236



QUEDA ANULADA

En el Banco del Azuay, a solicitud del girador: PEDRO ALMEIDA previene al público que el formulario de cheque Nro. 007194 en blanco de la cuenta corriente Nro. 1106871-7 se han sustraído, por lo que se anula -301

QUEDA ANULADA

En el Banco del Azuay, a solicitud del girador: FAUSTO MONCAYO MONTALVO, previene al público que el formulario de cheque Nro. 061073 al 061100 en blanco de la cuenta corriente Nro. 1006278-7 se han sustraído por lo que se anula -302

QUEDA ANULADA

En el Banco del Azuay, a solicitud del girador: RUBEN MIRANDA, previene al público que el formulario de cheque Nro. 999776 en blanco de la cuenta corriente Nro. 1003419-0 se han perdido por lo que se anula -303



QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 144 de la Cta. Cte. Nro. 11549031, perteneciente a DANIELE AMARÉ, Valor \$/ V. -178

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100139 al 200 de la Cta. Cte. Nro. 13004382, perteneciente a MAURICIO FERNANDEZ P., Valor \$/ V. -179

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100289 y 292 de la Cta. Cte. Nro. 13006660, Valor \$/ V., perteneciente a GERMAN GOMEZ -128

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100021 de la Cta. Cte. Nro. 11584160, Valor \$/ V., perteneciente a IBETH GORDON -129

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100225 de la Cta. Cte. Nro. 10166918, Valor \$/ 225.000,00, perteneciente a JAIME P. NOLIVOS M. -130

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 89 de la Cta. Cte. Nro. 14005897, Valor \$/ 100.000,00, perteneciente a MANUEL BARRIOS -131

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros Nro. 1111153353, perteneciente a AMADA MARCOBANDA -132

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100222 de la Cta. Cte. Nro. 50045803, Valor \$/ V., perteneciente a AB. MARIO BENEGAS -133

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100733 de la Cta. Cte. Nro. 11584828, Valor \$/ V., perteneciente a MARTHA C. CASTILLO -134

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 239 - 242 - 247 de la Cta. Cte. Nro. 11572405, Valor \$/ V., perteneciente a ANA PEÑAFIEL -135

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100224 de la Cta. Cte. Nro. 11566844, Valor \$/ V., perteneciente a YOLANDA SORIA -136

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100001 al 50 de la Cta. Cte. Nro. 1054468, Valor \$/ V., perteneciente a LUIS CHILLAGANA -137

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100134 de la Cta. Cte. Nro. 10359120, Valor \$/ V., perteneciente a IRENE ENRIQUEZ -138

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100415 - 418 - 191 de la Cta. Cte. Nro. 10343011, Valor \$/ V., perteneciente a MARIANA CHICAYITO -139

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque Nro. 100109 de la Cta. Cte. Nro. 11567782, Valor \$/ V., perteneciente a MARIANA CHICAYITA -140

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros Nro. 1017190523, perteneciente a ORFEO ROADA -141



QUEDA ANULADO

El Banco Central del Ecuador anula el cheque Nro. 004120, Valor 159.657,13, Cta. Cte. Nro. 0112294.3, correspondiente a COL TEO: HUMANISTICO EXP. QUITO. Beneficiario: JATIVA BALSECA FERNANDO. -142

QUEDA ANULADO

El Banco Central del Ecuador anula el cheque Nro. 018949 Valor 177.457,25 Cta. Cte. Nro. 0111019.6, correspondiente a MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. Beneficiario: BOLANOS VACA CSWALDO. -143

QUEDA ANULADO

Se anula el cheque Nro. 010168, Valor \$/ 227.906,44, Beneficiario: HUGO SARABINO, de la cuenta corriente Nro. 0.111.012-1, correspondiente a POLICIA MILITAR ADUANERA Del Banco Central del Ecuador. -508

QUEDA ANULADO

Se anula el cheque Nro. 293086, Valor \$/ 200.075,00, Beneficiario: CISNEROS V. REINALDO, de la cuenta corriente Nro. 0111056-8, correspondiente a DIR. PROV. DE EDUC. DE PICHINCHA, Del Banco Central del Ecuador. -509

QUEDA ANULADO

Se anula el cheque Nro. 037079, Valor \$/ 387.003,00, Beneficiario: RAMON...

PUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SISTEMAS AVANZADOS EN ELECTROMEDICINA -SISAEI CIA. LTDA."

ACION.- La escritura pública de constitución de "CANDO CAICEDO MONTENEGRO CA. & MAN INT'L CIA. LTDA." se otorgó el 17 de mayo de 1993 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El Sr. Intendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1083 de 8 de junio de 1993.

E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
casado	ecuatoriana	Quito

Nombre de la compañía es "CANDO CAICEDO MONTENEGRO CA. & MAN INT'L CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 10 años.

Objeto social de la compañía es: "Prestar servicios de computación, auditoría, asesoría administrativa y financiera, procesamiento de datos..."

El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 12.000.000,00, en especie \$/ 3.400.000,00, en especies, por parte de todos los socios.

Administración y Representación Legal.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

15 JUN. 1993 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SISTEMAS AVANZADOS EN ELECTROMEDICINA -SISAEI CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "SISTEMAS AVANZADOS EN ELECTROMEDICINA -SISAEI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de mayo de 1993 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1083 de 8 de junio de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Victor Ezequiel Paredes González	casado	ecuatoriana	Quito
Victor Manuel Paredes Ayerve	casado	ecuatoriana	Quito
Gladys Yolanda Benítez de Avilés	casada	ecuatoriana	Quito

La señora Gladys Yolanda Benítez de Avilés comparece representado al Sr. Ing. Angel Eduardo Paredes González, quien es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Boston, Estados Unidos de Norteamérica.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "SISTEMAS AVANZADOS EN ELECTROMEDICINA -SISAEI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 10 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es el siguiente: "La exportación, importación, comercialización y exhibición de equipos médicos electrónicos, como tensiómetros, de detección de latidos fetales, de medición cardiovascular, ultrasonidos, esterilizadores, endoscopios y otros que por naturaleza sirven para implementar laboratorios clínicos, centros asistenciales, hospitales, clínicas y centros médicos.- La exportación, importación, compraventa de piezas, repuestos y más accesorios necesarios en el área médica, farmacéutica, clínica..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 15.400.000, dividido en 15.400 participaciones de \$/ 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 12.000.000,00, en especie \$/ 3.400.000,00, El socio que paga en especie es el señor Angel Paredes G., mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores: Victor Manuel Paredes Ayerve y el Dr. Victor Ezequiel Paredes González, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 8 de junio de 1993

Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

15 JUN. 1993